



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE FERREIRA

Administración

APROBACIÓN PADRÓN 4º T AGUA 2024

Padrón 4º trimestre agua 2024

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, se acordó, la aprobación del Padrón de suministro de agua correspondiente al 4º trimestre del año 2024.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra este padrón podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de finalización de la exposición pública de aquel.

Por último, se hace saber que el periodo de cobranza en voluntaria será desde el 14 de abril hasta el día 13 de junio del año en curso o inmediatamente hábil posterior.

El pago de los recibos se podrá efectuar de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Modalidad de ingreso: en cuenta centralizada a nombre del Ayuntamiento de Ferreira, en CAIXABANK de La Calahorra o Caja Rural de Jerez del Marquesado.

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas, serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ferreira, a 31 de marzo de 2025.

Firmado por el alcalde, Antonio Fornieles Romero.